



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 008 -2011-GGR-GR PUNO

PUNO, 10 3 FEB 2011

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 016-2011-GR-PUNO/GRI, sobre CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN FÍSICA FINANCIERA DE LA OBRA: CARRETERA YUNGUYO – COPANI – ZEPITA, TRAMO I;

CONSIDERANDO:

Que, el titular de la Gerencia Regional de Infraestructura con el documento visto manifiesta que en cumplimiento de las normas técnicas y administrativas es necesario conformar una Comisión de Evaluación Físico Financiera de la obra: Carretera Yunguyo – Copani – Zepita, Tramo I; por lo cual, propone a los profesionales que deben integrarla, así como al Consejero Regional que actuará como Fiscalizador;

En el marco de lo establecido por la DIRECTIVA REGIONAL Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR la COMISIÓN DE EVALUACIÓN FÍSICA FINANCIERA DE LA OBRA: CARRETERA YUNGUYO – COPANI – ZEPITA, TRAMO I; la que estará integrada a partir de la fecha, en la siguiente forma:

PRESIDENTE:

IVAN GILMER CONDORI QUISPE

MIEMBROS:

RODY QUISPE QUISPE

MIRIAN APARICIO MAYDANA

JULIO FELIX PANDIA QUINO

FISCALIZADOR:

CONSEJERO REGIONAL

ALEX FLORES ZEBALLOS

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Comisión deberá presentar su informe final en un plazo improrrogable de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de emisión de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL